

# No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 24 de abril de 2.003

VISTO:

El Expediente N° 03982-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "MECANISMOS ADAPTATIVOS DE SEGREGACIÓN EN ENSAMBLES DE PREDADORES TOPE EN EL ATLÁNTICO SUR" cuya responsable es la Dra. Patricia GANDINI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON CINCO CENTAVOS (\$1.326,05);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección de Economía y Finanzas, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Dra. Patricia GANDINI, responsable del Proyecto "MECANISMOS ADAPTATIVOS DE SEGREGACIÓN EN ENSAMBLES DE PREDADORES TOPE EN EL ATLÁNTICO SUR", en la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON CINCO CENTAVOS (\$1.326,05).-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON CINCO CENTAVOS (\$1.326,05), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 25,87
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 349,34
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 19,50
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 9,20
TOTAL INCICO 2.....	\$ 403,91

# No Apto Para Copia Fiel

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 46,71
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 152,43
3.5.1. Transporte.....	\$ 100,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 15,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 608,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 922,14

Presupuesto 2.003 – Prórroga 2.002.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
R E C T O R

**RESOLUCION**                      **N° 195 -2003.-**

p.r